

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3502 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Suisca, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 28 de noviembre de 2011 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Suisca, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Provisionista de buques, logística, transportes y almacenista de productos alimenticios y efectos navales.

Situada: Área IV-B, Parcela C-14.

Superficie: 3.495 m².

Tasas correspondientes al año 2011:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 40.450,43 euros.

Obras e instalaciones: 98.584,09 euros.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 33.851 euros.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120004543-1